

RESOLUCION DECANAL Nº 217-2024-FE-UNAP

Iquitos, 8 de mayo del 2024

LA DECANA DE FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana" aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 030-2024-UNAP-FE-SE-DSE, la Coordinadora de las Segundas Especialidades de la Facultad de Enfermería de la UNAP, da a conocer que, el expediente presentado por la egresada STEFANYE MIRELLA SORIA BENITES, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley, para optar el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN INFECTOLOGIA Y ENFERMEDADES TROPICALES;

Que, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que la solicitante pueda acceder al **Título Profesional de Especialista en Enfermería en Infectología y Enfermedades Tropicales,** y;.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la expedición del TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN INFECTOLOGIA Y ENFERMEDADES TROPICALES, en mérito a lo expuesto en la presente resolución decanal, de la egresada:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
01	STEFANYE MIRELLA SORIA BENITES	017	6	1

Registrese, comuniquese y archivese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ

Decana

Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA

Secretaria Académica (e)

c.c.: DSEP, Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco № 186, Iquitos, Perú Telefono: (5165) 26 6368